

CESS BSOS celebrado el pasado viernes 17 de Julio

Analizamos el **INFORME EPIDEMIOLOGICO** proporcionado por la empresa de Prevención ASPY: que compara los resultados obtenidos en BSOS con el global de empresas que gestiona ASPY.

Nuestro delegado de la Federación SIBS-SICAM-APROBAS fue el único que destacó lo siguiente:

- El % de trabajadores con alteraciones musculo esqueléticas es mayor del doble en BSOS comparado con el resto. Destaca especialmente una incidencia triple que la media en el resto de empresas de nuestra plantilla en alteraciones de la columna vertebral
- El % de trabajadores con alteraciones de agudeza visual, también es notablemente superior en nuestra empresa que en la media (casi un 50 % mayor)

1. Demandó, qué medidas ergonómicas va a aplicar la empresa para proteger la ergonomía y, por lo tanto, la salud de la plantilla.

2. **Propuso para corregir estas desviaciones:**

Ampliar las SILLAS OFERTADAS a la plantilla de BSOS para los periodos de Teletrabajo.

SABADELL SMARTWORK: La productividad de los trabajadores en muchos departamentos, está basada en terminales con **DOS MONITORES** puestos uno junto a otro para que, al planificar los puestos de uso compartido (HOTDESK), sean dotados con dos monitores.

La empresa contesta que la avanzada media de edad de los empleados BSOS es el motivo por el que se obtienen estos resultados y **que se han puesto en marcha se ha puesto en marcha para definir con los responsables los puestos de trabajo que precisan 2 monitores, avanzando** que los nuevos portátiles con Windows10 ya van a permitir la doble pantalla.

- Hemos consultado si en Septiembre cómo nos van a volver a reubicar en Navarro Rodrigo, ya que justo antes del confinamiento, algunas unidades se desdoblaron a Oscar Espla, recordando lo anticuadas que están las sillas de ese edificio. **La empresa contesta que aún no sabe qué pasará con ese edificio.**

Plan para la reincorporación al centro corporativo por turnos

• **Trabajo presencial limitado por turnos: 14 de septiembre**

- Los puestos disponibles (espacios) serán aproximadamente del 35 % sobre los que teníamos antes del COVID-19 dejando algún espacio libre por si hay alguna necesidad de asistencia adicional o no prevista.

- Turnos: 1 semana en Centro Corporativo y 2 de Teletrabajo como criterio general en bloques mínimos de 1 semana

- No excluimos a nadie de trabajo presencial (a no ser conciliación necesaria o especialmente sensible). Asistencia presencial obligatoria de las personas que se incluyen en el turno y cuando se requiera por manager su presencia.

• **Adecuación de espacios Corporativos:**

- Puestos no asignados (Hot Desk: Mismo puesto durante toda la semana) y Limitación de impresoras

- Distanciamiento puestos de trabajo, con uso mascarilla en edificio, no en el puesto)

- Se permite reservar salas, con reuniones presenciales de máx. 5 personas

- Las áreas de descanso, se mantiene abiertos hasta las 16h

- Uso de taquillas personalizadas

Cualquier duda que tengas, hazlo saber a tu delegado/a de la Federación